

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 119

CONTENIDO: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA INSTALACION DE UNA "ESTACION DE TELECOMUNICACIONES" COMPUESTA POR UNA MASTIL ARRIOSTADO Y UNA SALA DE EQUIPOS DE TRANSMISION UBICADA EN LA CALLE PADRE ACEVEDO N° 1254 DE LA CIUDAD DE BECCAR, (CIRC. VIII - SECC. C - MANZANA 134 - PARCELAS 24,25,26 Y 27).

Publicado el 14-04-2004

EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Art. 17 de la Ley 11.723)

EVALUACIONES:

A los efectos del artículo 17° de la Ley 11.723 se hace saber la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

“Instalación de una Estación de Telecomunicaciones, compuesta por un mástil arriostrado y una sala de equipos de transmisión, ubicado en la calle Padre Acevedo Nro. 1254 de la Ciudad de Beccar, (Circ. VIII, Secc. C, Manzana 134, Parcelas 24,25,26 y 27.”

Los estudios y antecedentes referidos a la presentación mencionada podrán ser consultados en la Subsecretaría de Registros Urbanos de la Municipalidad de San Isidro, sita en Av. Centenario Nro. 77, piso 5to. de San Isidro, en horario administrativo.